



## **PROGRAMA EN DERECHO COMPARADO: TEMAS DE ACTUALIDAD**

**Del 23 al 27 de MARZO de 2015**

### **OBJETIVOS:**

La Universidad Sergio Arboleda siguiendo sus principios de ofertar una formación y capacitación integral a sus estudiantes, ha diseñado un programa formativo sobre Actualización en Derecho Comparado para los alumnos del Área Jurídica de la Escuela de Postgrados de la Universidad Sergio Arboleda. El programa persigue profundizar en temas relacionados con la internacionalización jurídica española y de la U.E. Las sesiones lectivas del programa irán acompañadas de visitas a instituciones tales como el Colegio de Abogados de Madrid y el Tribunal Constitucional entre otras.

### **DIRIGIDO A:**

Estudiantes de las especializaciones o maestrías del área jurídica, o profesionales del derecho.

### **FECHAS DE IMPARTICIÓN DEL CURSO:**

Del 23 al 27 de marzo de 2015

20 horas lectivas, de 9:00 a 13:30 horas más visitas institucionales/empresariales.

### **LUGAR:**

El curso tendrá lugar en el Centro de Excelencia Internacional situado en la Avenida de Juan XXIII, 7 bis, en Pozuelo de Alarcón.

A través de su Centro de Excelencia Internacional, la Universidad Sergio Arboleda refuerza la formación internacional de su alumnado en Colombia y extiende su acción más allá del ámbito de la propia Universidad hacia otras instituciones educativas y profesionales latinoamericanos y europeos de los diferentes ámbitos.

### **PROGRAMA DEL CURSO:**

- Unión Europea y derecho nacional.
- Recurso de amparo y acción de tutela:
  - 1) La configuración actual del recurso de amparo en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional como recurso de carácter subsidiario
  - 2) La regulación del proceso de amparo en la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional.

3) El recurso de amparo y la protección de los derechos fundamentales en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Rafael León, Agente del Reino de España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

- Arbitraje internacional
- Derecho contencioso administrativo
- Derecho contratación pública

#### **SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

1. El trabajo versará sobre un tema concreto de entre los impartidos, correspondiente a alguno de los módulos que haya cursado el alumno durante el curso:
  - Unión Europea y Derecho Nacional.
  - Recurso de Amparo.
  - Arbitraje Internacional.
  - Derecho contencioso administrativo
  - Derecho contratación pública
2. El trabajo debe consistir en un tema que conecte con la realidad jurídica colombiana y no meramente general. El trabajo puede servir para dar cauce a una inquietud específica por algún tema de interés práctico del alumno del presente programa. Se valora el enfoque y la redacción (que deberá ser personal) y el desarrollo lógico del tema propuesto. Bajo ningún concepto se admitirá ningún tipo de plagio.
3. Constará de una introducción en la que se deberá exponer la cuestión básica, cuerpo central con el tratamiento de la cuestión y una sección final de "conclusiones". Además deberá incluir un índice (que puede ser inicial o final) y bibliografía realmente consultada.
4. Tendrá una extensión máxima de 7 páginas, en letra Times New Roman 12 (o Arial 12) a espacio y medio. Deberá contener las oportunas notas a pie de página con indicación del autor, obra, editorial, ciudad y páginas de donde procedan las citas para evitar el riesgo de plagio.
5. Deberá ser entregado como fecha tope el 4 de mayo de 2015.

#### **VISITAS:**

##### **Colegio de Abogados de Madrid**

En la mayoría de los países europeos, el ejercicio de la profesión de abogado requiere la colegiación obligatoria del titulado en Derecho. En España, dicha colegiación se articula a través de los diferentes Colegios de Abogados existentes. El Colegio de Abogados de Madrid fue fundado en el año 1596, y en él están inscritos más de 67.000 abogados. Además de la obligatoriedad de la colegiación, los colegios de abogados tienen como principal misión la defensa de los intereses corporativos y la de los ciudadanos a los que sirven. Asimismo, el Colegio garantiza la independencia y la vigencia de los valores básicos de la profesión, y presta a sus colegiados los servicios que necesitan para el mejor

desempeño de su trabajo. Desarrolla una importante actividad de servicio público plasmada en el turno de oficio, la asistencia letrada al detenido y los servicios de orientación jurídica.

Durante la visita al Colegio de Abogados de Madrid los alumnos tendrán la oportunidad de conocer de primera mano cómo se accede al ejercicio de la abogacía en España y los servicios que presta a los colegiados y al sistema general de la justicia en España.

### **Juzgados de Madrid**

El objetivo de la visita es que los alumnos puedan vivir directamente el funcionamiento de unos juzgados en Madrid. Para ello, se incorporarán a una jornada en los juzgados y podrán observar las diferentes posibilidades que se planteen en los temas programados para ese día. El objetivo fundamental de la visita es acercar a los alumnos a la realidad de cómo opera un juzgado, con todas las diferentes actuaciones que pueden producirse en cada uno de los casos, ya que dicha actividad no se centra de forma exclusiva en la celebración de actos de juicio. Dependiendo de los planteamientos de las partes en cada uno de los procedimientos fijados para ese día, podrán celebrarse conciliaciones previas, acuerdos ante la autoridad judicial, actos de juicio, etc.

### **CLAUSTRO DE PROFESORES**

#### **DÑA. ANA BALLESTER PÉREZ DE CASTRO**

Letrada de la Corte de Arbitraje de Madrid.

Ana Ballester Pérez de Castro es Licenciada en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid, con estudios de postgrado en el Centro de Estudios Garrigues y de Práctica Jurídica en la Universidad Complutense de Madrid.

Antes de su incorporación en el año 2011 a la Corte de Arbitraje de Madrid, Ana trabajó asesorando a empresarios durante más de 10 años en el Departamento Jurídico de la Cámara de Comercio de Madrid, donde se especializó en derecho civil, mercantil y sistemas alternativos de resolución de conflictos.

Anualmente, Ana ejerce como árbitro en las competiciones internacionales Willem C. Vis International Commercial Arbitration Moot y Moot Madrid.

También colabora activamente con el Club Español del Arbitraje siendo miembro de la Comisión de Mediación del Club Español del Arbitraje, en la que ha colaborado en la redacción del Código CEA de Buenas Prácticas en Mediación.

Habitualmente interviene como ponente en diferentes foros especializados en materia de arbitraje internacional y resolución alternativa de disputas.

#### **D. JORGE BOTELLA**

Licenciado en Derecho, Universidad Autónoma de Madrid, 1998.

Es especialista en contratación pública y particularmente en el ámbito de la colaboración público-privada (public-private partnership). Posee una gran experiencia en operaciones

de financiación de proyectos de infraestructuras (project finance) basados en modelos PPP, abarcando diferentes sectores y modalidades (incluyendo transporte, carreteras y autopistas, hospitales, puertos, instalaciones hidráulicas y de gestión de residuos, etc.).

Ha participado en las operaciones de financiación de infraestructuras más importantes de los últimos años en España, asesorando especialmente a las principales entidades financieras nacionales y extranjeras.

Cuenta asimismo con amplia experiencia en el asesoramiento jurídico a clientes nacionales y extranjeros en todo tipo de asuntos relacionados con materias de contratación pública en general y de colaboración público-privada en particular, incluyendo cuestiones jurisdiccionales surgidas de disputas en estos ámbitos de actuación.

Como profesor de derecho administrativo en la Universidad Autónoma de Madrid, también cuenta con amplios conocimientos de los sectores regulados, y especialmente del Derecho Alimentario (asignatura que imparte en la citada universidad), habiendo asesorado en este ámbito a numerosas empresas alimentarias nacionales y extranjeras fundamentalmente en aspectos de etiquetado, presentación y publicidad de alimentos. Abogado recomendado por distintos anuarios jurídicos como Best Lawyers y Legal 500 para las prácticas de Projects and energy y Public Law.

Profesor asociado de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Madrid desde el año 2000, formando parte del Área de Derecho Administrativo. También ha participado como ponente y conferenciante en diferentes foros, escuelas de negocio y cursos en materia de PPP y contratación pública. Autor de diversos artículos jurídicos y del libro El Régimen Jurídico del Servicio de Auto-taxis (2002).

#### **D. JAIME CONTRERAS**

Catedrático de Historia moderna en la Universidad de Alcalá, es uno de los mayores y más prestigiosos especialistas en historia de la Inquisición española y en historia social, cultural y religiosa de la España moderna. Entre sus publicaciones destacan "El Santo Oficio de la Inquisición en Galicia, 1560-1700" (1982), "Historia de la Inquisición española, 1478-1834" (1997), "Carlos II el Hechizado. Poder y melancolía en la corte del último Austria" (2003), "Los olvidados de la historia: herejes" (2004) y "Judíos y moriscos" (2005), así como numerosos artículos de referencia y manuales académicos de historia moderna.

#### **D. MANUEL GARAYO**

Abogado Socio en Abogado en Zurdo&Garayo.

Licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid.

Socio Fundador de Velázquez, 4, Abogados (1990-2010).

Socio Fundador de Zurdo&Garayo Abogados, Abogados (2011).

Abogado del Estado.

Autor de diferentes libros y publicaciones, entre los que destaca La Nueva Ley General Tributaria de 2003 o La Enciclopedia de Auditoría y Contabilidad.

Autor de numerosas conferencias en España y fuera de España.  
Redactor, desde 1993, de la Revista de la Corte Española de Arbitraje.  
Profesor del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE).  
Secretario General del Comité de Dirección del Instituto Superior de Derecho y Economía (ISDE).  
Director de la Corte Civil y Mercantil de Arbitraje (CIMA).

#### **D. RAFAEL LEÓN CAVERO**

Licenciado en Derecho y en Ciencias Empresariales por ICADE y pertenece al Cuerpo de Abogados del Estado.  
Agente del Reino de España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos y Jefe de área de Derechos Humanos en la Subdirección General de Constitucional y Derechos Humanos.  
Después de ejercer la profesión de abogado, ha desempeñado diferentes puestos en la Abogacía del Estado en Teruel, Segovia, Valencia y Madrid.  
Fue abogado del Estado-Adjunto del Subdirector General en los Servicios Contenciosos, abogado del Estado en la Representación Permanente de España en la Unión Europea y en la Abogacía del Estado ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.  
Ha sido representante del Reino de España ante el CIADI, el Consejo de Europa, la Comisión Europea y el Consejo Europeo.

#### **D. MIGUEL MARTÍNEZ GIMENO**

Actualmente es Abogado del Estado-Jefe de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa. Ministerio de Economía y Competitividad.  
Letrado del Tribunal de Justicia. Tribunal de Justicia de la Unión Europea.  
Abogado del Estado Jefe-Adjunto. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
Abogado del Estado coordinador nacional. Fondo de Garantía Salarial.  
Abogado del Estado habilitado. Tribunal Superior de Justicia (civil). Abogacía del Estado-Ministerio de Justicia.  
Abogado del Estado. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.  
Abogado del Estado en la provincia de Las Palmas. Abogacía del Estado-Ministerio de Justicia.  
Abogado. Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona.  
Autor de la publicación "El Proceso y las garantías constitucionales. Estudio de la doctrina constitucional", en Cuadernos y debates, REDC 2012.

#### **D. ALFONSO RAMOS DE MOLINS SAINZ DE BARANDA**

Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Madrid en 1991.  
Abogado del Estado ante el Tribunal Constitucional, socio fundador Ramos de Molins Abogados.  
Ha ocupado diversos cargos en la Administración Pública como Abogado del Estado en el Servicio Jurídico del Estado en Cantabria, Agencia Estatal de Administración Tributaria, Oficina Nacional de Inspección (ONI), Subdirección General de Asuntos Consultivos y Contenciosos, Coordinador Nacional de Delito Fiscal, Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretario del Consejo y de la Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones.

En el sector privado, ha desempeñado las funciones de dirección, coordinación e impulso de la asesoría jurídica y fiscal de importantes grupos empresariales españoles.

Miembro del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid.

#### **DÑA. ELICIA RODRÍGUEZ PUÑAL**

Licenciada en Derecho en el año 2000, ha cursado estudios en la Universidad Complutense de Madrid y en la Universidad Católica de Lovaina (Bélgica).

Diploma de Doctorado en Estudios Superiores en Derecho Constitucional por la Universidad Complutense de Madrid.

Experto en Urbanismo y Desarrollos Inmobiliarios por el Instituto de Práctica Empresarial.

Postgrado en Valoración de Empresas por la Universidad Pompeu y Fabra de Barcelona.

Es abogada especialista en Derecho Administrativo y Contencioso-administrativo, y miembro del Grupo de Gestión del Conocimiento Público de Cuatrecasas Gonçalves-Pereira. Cuenta con una dilatada experiencia en el asesoramiento jurídico a clientes nacionales y extranjeros de todos los sectores: urbanismo, medio ambiente, empresas concesionarias, energía, hospitales, infraestructuras, transporte, servicios, retail, farmacia, etc.

Como experta procesalista, ha asumido la dirección letrada en defensa de los intereses de empresas y particulares en numerosos procedimientos administrativos y judiciales, en todas las instancias y ante todos los Tribunales.

Asimismo, posee gran experiencia en la auditoría legal y el asesoramiento a empresas en el marco de operaciones de compraventa, fusiones, financiación y reestructuraciones, así como en el cumplimiento de normativas sectoriales.

La Sra. Rodríguez colabora como docente en los Máster de Acceso a la Abogacía de la Universidad Carlos III y de la Universidad Autónoma de Madrid, y ha participado como ponente y conferenciante en diferentes universidades, foros y escuelas de negocio.

Es miembro del Colegio de Abogados de Madrid.

#### **D. FRANCISCO SANZ GANDASEGUI**

Licenciado en Derecho por la Universidad de Zaragoza.

Abogado del Estado ante el Tribunal Constitucional y co-agente del Reino de España ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Subdirector general de Constitucional y Derechos Humanos.

Ha prestado sus servicios en la Subdirección General de Servicios consultivos de la Abogacía General del Estado, en Secretaria General Técnico del Ministerio de Fomento y en la Dirección General de Cooperación Territorial en el Ministerio de Administraciones Públicas.



## PROGRAMACIÓN

### DERECHO COMPARADO: TEMAS DE ACTUALIDAD

23 AL 27 DE MARZO DE 2015

AULA 2				
LUNES 23	MARTES 24	MIÉRCOLES 25	JUEVES 26	VIERNES 27
	9:00 – 10:00 D. Francisco Sanz La configuración actual del recurso de amparo y su regulación	9:00 - 10:00 D. Jaime Contreras Conferencia Humanidades	9:00 - 11:00 D. Jorge Botella Contratación Pública	9:00 - 11:00 D. Jorge Botella Contratación Pública
9:30 - 10:00 INAUGURACIÓN CURSO		DESCANSO		
	10:00 – 11:00 D. Rafael León El recurso de amparo y la protección de los derechos fundamentales en el Tribunal Europeo de Derechos Humanos	10:15 - 10:45 TRASLADO VISITA		
10:00 - 12:00 Dña. Ana Ballester Arbitraje Internacional			11:00 - 11:30 DESCANSO	11:00 - 11:30 DESCANSO
	11:00 - 11:30 DESCANSO			
	11:30 – 12:30 D. Alfonso Ramos La configuración actual del recurso de amparo y su regulación	10:45 - 13:30 VISITA JUZGADOS	11:30 - 13:30 Dña. Elicia Rodríguez Derecho contencioso administrativo	11:30 - 13:30 Dña. Elicia Rodríguez Derecho contencioso administrativo
DESCANSO				
12:15 - 14:15 D. Manuel Garayo Arbitraje Internacional	12:30 - 13:30 D. Alfonso Ramos La configuración actual del recurso de amparo y su regulación			
	13:30 - 15:00 ALMUERZO LIBRE POR POZUELO		13:30 - 15:30 ALMUERZO LIBRE	13:30 - 14:30 CLAUSURA DEL CURSO Y ENTREGA DE DIPLOMAS
	15:00 - 16:00 TRASLADO DE CEISA AL COLEGIO DE ABOGADOS			
TARDE LIBRE	16:00 - 17:30 VISITA AL COLEGIO DE ABOGADOS	TARDE LIBRE	15:30 - 17:30 D. Miguel Martínez Gimeno Unión Europea y Derecho Nacional	
			DESCANSO	
			17:45 - 19:45 D. Miguel Martínez Gimeno Unión Europea y Derecho Nacional	

**NOTA:** Los horarios, docentes y visitas empresariales están confirmados. No obstante, quedan sujetos a posibles cambios, por causas debidamente justificadas.

